

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FLUIDRA, S.A. QUE PRESENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ELEVACIÓN POSTERIOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DOMINICAL DE DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), en los artículos 5.2 y 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra, S.A. ("Fluidra" o la "Sociedad") y en el artículo 6(iii) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad (la "CNR") emite este informe positivo en relación con la propuesta de reelección del consejero **Don José Manuel Vargas Gómez**, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (el "Informe"), con la categoría de consejero dominical, en representación del interés accionarial de Piscine Luxembourg Holdings 1, S.A.R.L., como accionista de la Sociedad.

2. Objeto del Informe

El Informe se formula con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la LSC.

En la evaluación de la propuesta de reelección, la CNR ha tenido en cuenta (i) la Recomendación 14ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y los apartados 3 y 5 de la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019 (ii) la normativa de aplicación, incluyendo el Reglamento del Consejo, el Reglamento de la CNR y la política de selección de consejeros de la Sociedad, (iii) la trayectoria del candidato como consejero de la Sociedad y (iv) la categoría de consejero dominical que mantendría con la reelección propuesta.

3. Aspectos considerados por la CNR

3.1 Competencia, experiencia y méritos

La CNR considera que Don José Manuel Vargas Gómez reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios para el ejercicio del cargo de consejero de Fluidra, como se pone de manifiesto en el currículum que se adjunta como **Anexo** al presente informe.

Don José Manuel Vargas Gómez ha desempeñado el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical, desde el 2 de julio de 2018, habiendo sido reelegido para el desempeño del mismo cargo por última ocasión el 5 de mayo de 2022.

Del currículum del consejero cabe destacar los siguientes aspectos:

FLUIDRA

- Su perfil profesional altamente cualificado para el desempeño de las funciones de consejero dominical, tanto por su dilatada experiencia como su formación, experiencia y conocimiento en las áreas de dirección. En este sentido, el Sr. Vargas ha ocupado el puesto de presidente y CEO de Aena, cargo en el que lideró el proceso de reestructuración, privatización parcial y OPV en 2015. Ente otros, también ha ocupado los cargos de Consejero Delegado y Director Financiero de Vocento y Consejero Delegado de ABC. Actualmente es Presidente Ejecutivo y CEO de Maxam.
- Su conocimiento del negocio de la Sociedad. Concretamente, el Consejo de Administración ha valorado su experiencia como consejero dominical de la Sociedad durante más de siete años, en los cuales la Sociedad ha alcanzado grandes hitos, incluyendo la integración del grupo Zodiac, varias adquisiciones, sortear los desafíos de la pandemia y la normalización del sector, así como la puesta en marcha del Programa de Simplificación para impulsar los márgenes y transformar la compañía en una organización más ágil.
- Una combinación de atributos y habilidades del candidato que le permitirán contribuir en las tareas desempeñadas por el órgano de administración de supervisión y control de Fluidra, así como complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo de Administración.

La experiencia, formación y perfil profesional de Don José Manuel Vargas Gómez acreditan sus méritos y competencia para ser reelegido en su cargo de consejero. Se reconoce particularmente su conocimiento del sector de actividad en el que opera la Sociedad, en un mercado internacional altamente competitivo, en el que el candidato ha demostrado tener una notable experiencia, habiendo acumulado durante su trayectoria notables logros profesionales. En este sentido, la CNR considera que su perfil profesional contribuye positivamente a complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo de Administración.

3.2 Valoración que hace la CNR

3.2.1 Dedicación

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de Don José Manuel Vargas Gómez, que se incluyen en el perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y a las Comisiones de las que pueda ser miembro en Fluidra.

3.2.2 Desempeño anterior en el cargo

Don José Manuel Vargas Gómez ostenta el cargo de consejero de Fluidra desde 2018 y ha sido miembro de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad hasta el 24 de febrero de 2026, fecha en la que ha pasado a ser miembro de la CNR. También es miembro de la Comisión Delegada. La CNR ha analizado la labor desempeñada y la dedicación al cargo de Don José Manuel Vargas Gómez, durante el tiempo que ha desempeñado su labor de consejero de la Sociedad y mientras ha sido miembro de las referidas Comisiones,

habiendo podido constatar el adecuado desempeño de su cargo y el alto nivel de asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo de Administración y de las Comisiones.

El Consejo de Administración ha valorado de forma muy favorable la experiencia y el profundo conocimiento de Don José Manuel Vargas Gómez de la Sociedad y de su grupo y, en particular, de sus negocios, lo que le permitirá seguir contribuyendo de forma muy positiva al funcionamiento del Consejo de Administración.

En definitiva, la CNR considera que la trayectoria de Don José Manuel Vargas Gómez en la Sociedad acredita que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para continuar desempeñando el cargo de consejero.

3.2.3 Idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo de Administración y la CNR

En el análisis de la idoneidad de Don José Manuel Vargas Gómez se ha tenido muy en cuenta su trayectoria y perfil profesional que aporta diversidad al Consejo de Administración. Analizado su currículum, la CNR considera que su perfil reúne los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, considerando que contribuye positivamente a complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo, como se ha puesto de manifiesto en los años en los que ha sido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sus más de siete años como consejero de la Sociedad le hacen especial conocedor de las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad.

En este sentido, su experiencia y conocimiento en las áreas de dirección, con una relevante exposición internacional en diversos puestos de responsabilidad directiva, aportan mucho valor al Consejo de Administración.

3.2.4 Adscripción a la categoría de consejero dominical

La CNR ha comprobado que el candidato propuesto reúne los requisitos para su reelección como consejero con la categoría de dominical, de conformidad con el artículo 529 duodécimo de la LSC, en representación del interés accionarial de Piscine Luxembourg Holdings 1, S.A.R.L., como accionista de la Sociedad.

4. Conclusiones de la CNR

En consecuencia, la CNR, a la vista de lo anterior, considera justificado y acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de Don José Manuel Vargas Gómez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el periodo de dos (2) años, con la categoría de dominical.

Anexo

Nacido en 1970, José Manuel Vargas se incorporó a Rhône en 2007 como Senior Advisor y pasó a ser Director General (Managing Director) en 2017. En abril de 2021, el Sr. Vargas cesó temporalmente como Managing Director de la firma y volvió a su función de Senior Advisor, para dedicar sus esfuerzos a Maxam, una compañía que se encuentra dentro del portfolio de inversiones de Rhône, ya que desde mayo de 2020 asumió el cargo de Presidente Ejecutivo y CEO de Maxam.

Desde el 1 de enero de 2024, el Sr. Vargas retomó su función de Managing Director de Rhône, y ha asumido responsabilidades de supervisión de las operaciones europeas de Rhône desde la oficina de Londres de la firma. Por esta razón dimitió como Consejero Delegado de Maxam y sigue siendo Presidente de la multinacional como parte de la supervisión continua de Rhône de su inversión.

Con anterioridad, ocupó el cargo de Presidente y Consejero Delegado de Aena SME, S.A. liderando su reestructuración, privatización parcial y salida a bolsa en 2015. Antes de incorporarse a Aena, ocupó puestos de alta dirección en Vocento S.A., donde fue Director Financiero hasta su ascenso a Consejero Delegado y fue también Consejero Delegado de ABC. Antes de su paso por el sector de la comunicación, fue Director Financiero y Secretario General de JOTSA (parte del Grupo Philipp Holzmann).

Además de su papel como Presidente de Maxam, el Sr. Vargas también forma parte del Consejo de Administración de Fluidra S.A. A lo largo de su carrera, el Sr. Vargas también ha formado parte del Consejo de Administración de otras empresas, como Aena, Vocento, Diario ABC, Cadena COPE, Net TV, Diario El Correo y Wellbore Integrity Solutions.

Desde el inicio de 2024, también ha sido nombrado consejero en dos empresas: ASK Chemicals, del portfolio de Rhône, y Petra Diamonds, siendo nombrado Presidente de esta última en noviembre de 2024.

En 2015 fue galardonado como "Mejor Directivo del Año" por la Asociación Española de Directivos (AED) y reconocido como "Persona del Año" dentro del mundo Económico y Financiero por "El Economista".

El Sr. Vargas es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho por la UNED. También es censor jurado de cuentas.